	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOSEN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23/10/2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: _GACAR-ESALO_

FECHA INFORME: Día: _07_ Mes: _3_. Año: _2024_

CONTRATO N°. _165-01-B-COFAC-BACOF-2023_

CONTRATISTA: _**TALLER AREIZA PRIMOS S.A.S.**_

VALOR DEL CONTRATO: _$ 33.921.096,80_

FORMA DE PAGO: _MENSUAL_

FECHA FIRMA: Día _26_. Mes _12_. Año _2023_.

OBJETO DEL CONTRATO:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – LOTE 2 - GACAR"

CONTRATO MODIFICATORIO No: _**N/A**_
FECHA DE FIRMA: _**N/A**_
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _**N/A**_

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _29-DICIEMBRE-2023_ hasta el _31-OCTUBRE-2024_

Porcentaje Avance en tiempo: _22,80%_

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _20,17%_

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _0%_

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

CARGO	CANTIDAD	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Jefe de taller	1	N/A
Mecánico de patio	1	N/A
Mecánico ajustador de motores	1	N/A
Electricista automotriz	1	N/A
Auxiliares de mecánica	1	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí____.
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:
N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí____.
(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

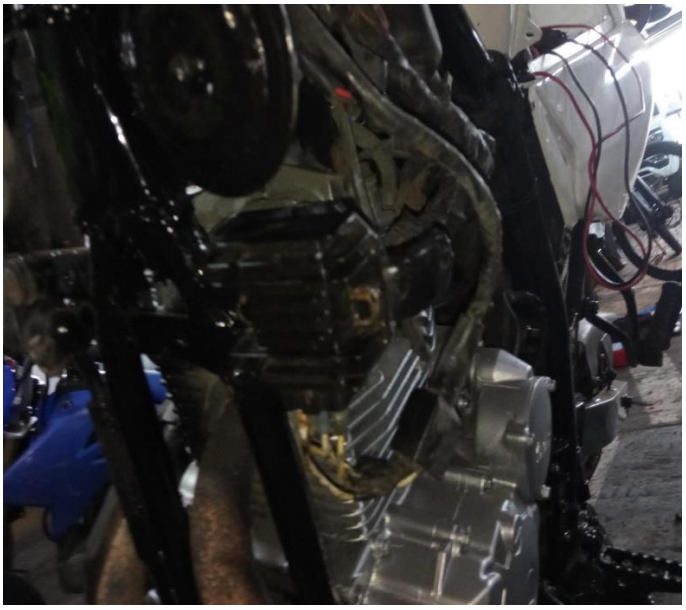
No Sí X
En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

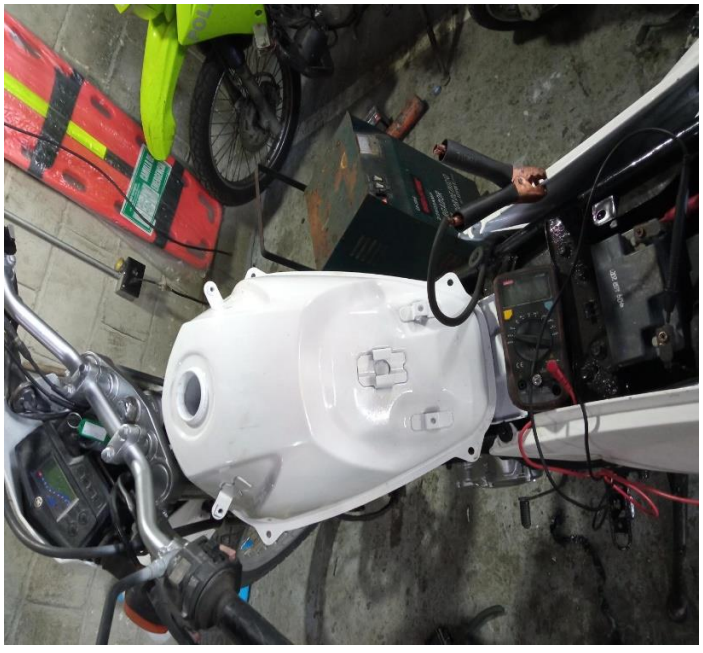
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Para el periodo en supervisión se realizaron actividades de mantenimientos las cuales se enmarcan dentro del objeto del contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISIONES TECNICO-MECANICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA- LOTE 2; al final del periodo se reciben las siguientes facturas por parte del contratista donde se relaciona:

VEHÍCULO	FECHA MANTENIMIENTO	No. ORDEN SAP	ITEM	DETALLE DE LA REPARACIÓN, REPUESTOS Y CONTRATO No.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTOCICLETA CHS 10C	5/02/2024	100329293	1	LAVADO DE INYECTORES	1	$ 449.935,20	$ 449.935,20
	5/02/2024	100329293	2	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	1	$ 78.249,60	$ 78.249,60
	5/02/2024	100329293	3	CAMBIO MANDO DE LUCES	1	$ 459.716,40	$ 459.716,40
	5/02/2024	100329293	4	LATONERIA Y SOLDADURA PARCIAL	1	$ 601.920,00	$ 601.920,00
	5/02/2024	100329293	5	REVISION ELECTRICA GENERAL	1	$ 371.685,60	$ 371.685,60
	5/02/2024	100329293	6	PUESTA A PUNTO MOTOR	1	$ 508.622,40	$ 508.622,40
	5/02/2024	100329293	7	CAMBIO ESCOBILLAS	1	$ 332.560,80	$ 332.560,80
	TOTAL FEBRERO						$ 2.802.690,00









Los trabajos se realizaron durante el transcurso del mes de Febrero.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Durante el periodo en ejecución no se presentaron novedades.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ NO:__X__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE GERENTE PROYECTO: CR. JUAN CARLOS TURIZO BELTRÁN

FIRMA: _____

C.C. No. 16'288.571. Santiago de Cali

UMA: GACAR

NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: T3. LAMBRAÑO JIMENEZ JONATHAN FABIAN

FIRMA:

C.C. No. 1'082.969.672 DE SANTA MARTA.

DEPENDENCIA: ESALO

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza de este.
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo anal izado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ÍTEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato.	X		T3. LAMBRAÑO JIMENEZ JONATHAN FABIAN nombrado mediante RESOLUCIÓN 01 de Fecha 15 de Septiembre de 2023

2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato suscrito, Registro Presupuestal expedido, pólizas aprobadas)	X		Documentos cargados en SECOP II
3	Lectura y revisión de las especificaciones técnicas, pliego de condiciones, servicios postventa, minuta contractual, otros.	X		Se realizan diferentes actividades de mantenimiento realizadas a las motocicletas relacionados en el informe de supervisión.
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: Revisión hojas de vida personal que ejercitará el servicio según lo estipulado en el contrato, planos, diseños, licencias, cronogramas, autorizaciones, estudios, cálculos) (Si aplica)	X		Se realizan visitas al taller durante la ejecución de las actividades para verificar que el personal que interviene los equipos sea idóneo y posea las características necesarias.
5	Acta de inicio debidamente firmada por las dos partes y la cual deberá constar en el expediente contractual (Si aplica)	X		Acta de Inicio del 29/12/2023
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable según la naturaleza del contrato.	X		Se solicita al contratista las planillas de los parafiscales de los 05 operarios para el trámite de pago correspondiente.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificadores y anexos técnicos.	X		Según lo detallado en el informe de supervisión del mes de Febrero 2024.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) según lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas.	X		Se han remitido correos electrónicos.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	X		El contratista cuenta con el personal necesario en su taller para la realización de las actividades.

10	Informes de supervisión según la periodicidad que se establece de acuerdo con la naturaleza del contrato.	X		Lista anexa al informe de supervisión del mes de Febrero 2024.
11	Informes oportunos de incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del contrato.	X		Durante el periodo de ejecución no se presentaron novedades.
12	Acta de liquidación del contrato (si aplica)		X	Proceso en ejecución.